



PRÓRROGA: P-1/001/2024

Municipio de San Lorenzo Axocomanitla, Tlaxcala, siendo las 12:00 horas, del día veintisiete de Septiembre del año 2024, en las instalaciones que ocupa el Palacio Municipal, se encuentran reunidos, los C.C.. LIC. STEFANY SARTILLO BERNAL como Presidente del Comité de Transparencia, LIC. PAOLA ASTORGA RAMÍREZ Secretaria Ejecutiva y Lic. LIC. JENNY MAZA MENESES como Vocal del Comité de Transparencia, con la finalidad de emitir la siguiente **RESOLUCIÓN** del Comité de Transparencia, y dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 39, 40 y 124 fracción de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala.

ANTECEDENTES.

- I. **SOLICITUD DE INFORMACIÓN.** El seis de septiembre de 2024, se presentó la solicitud de información con número de folio **290535924000061**, en la cual se requirió lo siguiente:

Plan de trabajo para el último trimestre del ejercicio 2024 del Presidente Municipal.

- II. **TRÁMITE.** Con fecha 13 de septiembre de dos mil veinticuatro, una vez analizada la naturaleza y contenido de la solicitud, el Titular de la Unidad de Transparencia del Municipio de San Lorenzo Axocomanitla, Tlaxcala, con fundamento en el artículo 41 fracción II y 123 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, se estimó procedente y solicitó la información solicitada.

- III. **REQUERIMIENTO DE INFORME.** Con fecha trece de septiembre de dos mil veinticuatro, mediante oficio **MSLA/UT/011/2024**, se requirió al Titular de la Unidad de Transparencia para que realizara la búsqueda y en su oportunidad realizar la entrega de información solicitada.

- IV. **INFORME DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA REQUERIDA.** En respuesta, manifestó lo siguiente:

Solicito de la manera más atenta una ampliación de plazo para poder proporcionar la información solicitada, toda vez que se encuentra en revisión y aprobación del Plan de



Plazuela Pedro Morales S/N
Sn. Lorenzo Axocomanitla, Tlax. C. P 90760



246 49 7 328 14



axocomanitlasetransforma@gmail.com



trabajo del último trimestre del ejercicio 2024 de la Presidenta Municipal. Toda vez que con fecha 31 de agosto de 2024 tuvo inicio la actual administración municipal.

CONSIDERANDO:

- I. **COMPETENCIA.** El Comité de Transparencia del Municipio de San Lorenzo Axocomanitla, Tlaxcala; es competente para conocer y resolver sobre la prórroga para poder dar contestación a la información solicitada, de conformidad con los artículos 40 y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala.
- II. **ANÁLISIS DE FONDO.** Corresponde determinar acerca de confirmar, modificar o revocar las determinaciones que en materia de ampliación del plazo de respuesta realicen los titulares de las áreas de los sujetos obligados.

En virtud de lo anterior, este Comité de Transparencia confirma la solicitud de ampliación de plazo para poder dar contestación a la Solicitud de información. Ya que como se citó, el documento se encuentra en revisión para su aprobación.

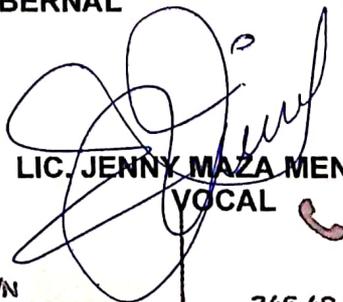
Por lo expuesto y fundado. Se -----
----- **RESUELVE** -----

ÚNICO: Se confirma la ampliación de plazo de respuesta previsto en el artículo 40 fracción II y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala. Para estar en posibilidades de dar respuesta a la Solicitud de información.

Así, por unanimidad de votos, lo resolvió el Comité de Transparencia del Municipio de San Lorenzo Axocomanitla, Tlaxcala; y firman los C.C. LIC. STEFANY SARTILLO BERNAL, LIC. PAOLA ASTORGA RAMÍREZ, Secretaria Ejecutiva y LIC. JENNY MAZA MENESES, VOCAL.


LIC. STEFANY SARTILLO BERNAL
PRESIDENTE


LIC. PAOLA ASTORGA RAMÍREZ
SECRETARIA EJECUTIVA


LIC. JENNY MAZA MENESES
VOCAL


Plazuela Pedro Morales S/N
Sn. Lorenzo Axocomanitla, Tlax. C. P 90760


246 49 7 328 14


axocomanitlasetransforma@gmail.com